

# VIGÉSIMO OCTAVO PERIODO 2000-2002

## Junta Directiva

**Presidente:** *Fernando Gómez-Castresana Bachiller*

**Vicepresidente:** *Alfons Fernández Sabaté*

**Secretario:** *Antonio Pérez-Caballer Pérez*

**Tesorero:** *Fernando López Prats*

**Vicesecretario:** *Emérito Carlos Rodríguez Merchán*

**Bibliotecario:** *Eduardo Ortiz Cruz*

**Presidente Saliente y Presidente de la Comisión**

**Editorial:** *Luis Ferrández Portal*

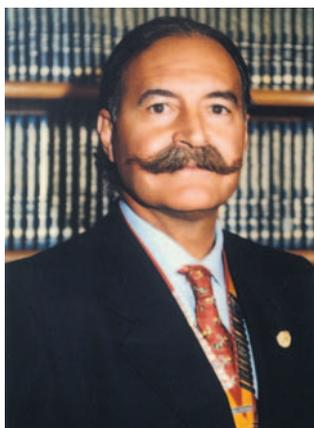
**Director de la Revista:** *Carlos Villas Tomé*

**Presidente de la Comisión de Docencia:** *Enric  
Cáceres Palou*

**Asuntos Profesionales:** *Guillermo Sierra  
Arredondo (2000) sustituido por José Tena Arregui  
(2001-2002)*

**Vocales:** *José Ramón Rodríguez Altónaga, Antonio  
Herrera Rodríguez, Primitivo Gómez Cardero*

# 28



Fernando Gómez-Castresana Bachiller.

La Junta Directiva estuvo presidida por Fernando Gómez-Castresana Bachiller; su Vicepresidente fue Alfons Fernández Sabaté; el Secretario, Antonio Pérez-Caballer Pérez; como Vicesecretario actuó Emérito Carlos Rodríguez Merchán; como Tesorero, de nuevo, Fernando López Prats. Los Vocales fueron Enric Cáceres Palou (Comisión de Docencia), Guillermo Sierra Arredondo (2000, Asuntos Profesionales), sustituido por José Tena Arregui (2001-2002), José Ramón Rodríguez Altónaga, Antonio Herrera Rodríguez y Primitivo Gómez Cardero; el Bibliotecario fue Eduardo Ortiz Cruz; el Presidente Saliente, Luis Ferrández Portal, que seguía con la Comisión Editorial; y como Director de la Revista continuaba Carlos Villas Tomé.

Durante la primera mitad del mandato, y hasta la celebración del Congreso Nacional de Bilbao, se publicaron hasta cuatro Boletines que detallaron exhaustivamente las actividades de la Sociedad. Ya desde el número extraordinario que cierra el año 2000, Fernando Gómez-Castresana Bachiller, que tuvo “el honor de trabajar con cuatro magníficos Presidentes: Antonio Viladot Pericé, Rafael Esteve de Miguel, Luis Munuera Martínez y Juan Lazo Zbikowski” reflejó su opinión, idéntica a la de su antecesor en el cargo, Luis Ferrández Portal, de que era cada vez más necesario realizar estrategias a largo plazo y emprender líneas continuistas para desarrollar una tarea de la exigencia del trabajo societario. Por eso, permanecieron en la Junta tres miembros de la anterior: Fernando López Prats, Enric Cáceres Palou y Antonio Herrera Rodríguez. De ahí que no sorprenda la enunciación de sus objetivos prioritarios: continuar con la labor docente y con la formación con-



tinuada y, a través de la FACME, procurar convertirnos en entidad acreditadora; aumentar la dotación económica para premios, becas, y bolsas de viaje; desarrollar la página web de la SECOT; continuar con nuestra expansiva política de publicaciones; la defensa de nuestros intereses profesionales, cada día más agredidos, y prevalecer frente a todo tipo de intrusismo profesional; colaborar con la UEMS y la EFORT; y finalizar la instalación de la nueva sede.

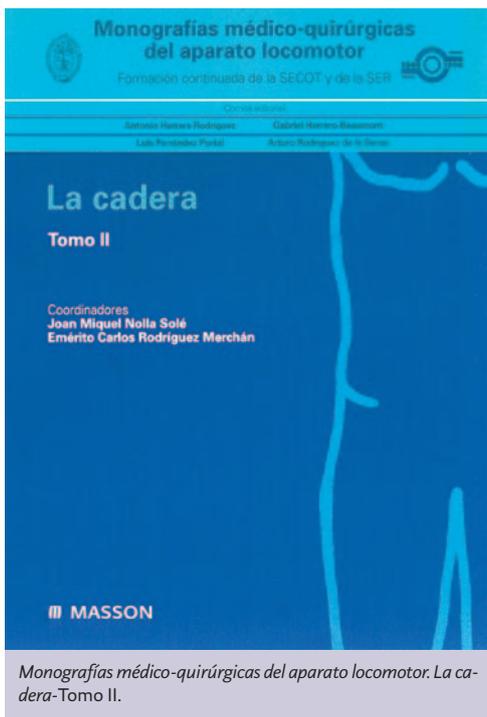
La primera cita científica y asamblearia fue el *XXXVIII Congreso Nacional* de la SECOT (Bilbao, 2001). Su Comité Organizador tuvo como Presidente de Honor a José María Cañadell Carafí y como Presidente Ejecutivo a José Villar del Fresno. El Comité Científico estuvo dirigido por Adolfo Álvarez González y por Enric Cáceres Palou. Hacía 30 años que Bilbao no albergaba un Congreso de la SECOT. La sede, el Palacio Euskalduna, albergó buena parte de la exposición científica (375 stands) y otros 565 se reunieron bajo una carpa. Al Congreso asistieron 1.500 inscritos y más de 300 acompañantes. Además de los temas oficiales, “Gestión clínica de los servicios COT”, mesa redonda presidida por José Antonio de Pedro Moro, participaron las Sociedades invitadas, Mexicana y Argentina, las confe-

rencias magistrales de Charles Engh (Arlington, EE.UU), Evan Flatow (Nueva York, EE.UU) y Miguel Cabanela (Rochester, EE.UU), así como el espacio dedicado a los Grupos de Estudio (el Grupo de Estudio de Traumatología y Ortopedia Infantil, el Grupo de Investigación en Cirugía Ortopédica (GICO), el Grupo de Estudio de Tumores del Aparato Locomotor (GETAL) y a las Sociedades Monográficas, que presentaron trabajos y, en algunos casos, reunieron a su Asamblea, entre las que se pudieron ver la Sociedad Española de Abordajes Percutáneos, la Sociedad Española de Fijación Externa (SEFEX), la Sociedad Española de Artroscopia (AEA), la Sociedad Española de la Rodilla (SEROD), Sociedad Española para el Estudio del Raquis (GEER), la Asociación Española de Medicina y Cirugía del Pie, la Sociedad Española de Microcirugía, la Sociedad Española de Cirugía de la Mano (SECMA), la Asociación Española de Osteosíntesis Dinámica (AIOD), la Sociedad Española de Artroplastias, la Sociedad Española de Cirugía del Codo y del Hombro (SECCH), la Sociedad Española de Cirugía de la Cadera (SECCA) y la Sociedad Española de Traumatología del Deporte (SETRADE).

A la Asamblea Ordinaria acudió toda la Junta Directiva, con excepción del Vicesecretario, Emérito Carlos Rodríguez Merchán. Tras la aprobación unánime del acta de la Asamblea anterior, publicada en la Revista, se dedicó un minuto de silencio, con la Asamblea puesta en pie, a los compañeros fallecidos durante el año. A continuación, el Presidente, Fernando Gómez-Castresana Bachiller tomó la palabra para realizar el informe de su gestión durante este primer año de mandato. Por una parte, en la nueva sede, inaugurada por Luis Ferrández Portal, se puso en marcha una nueva aula con el nombre de “Manuel Bastos Ansart”, inaugurada con la reunión del Grupo de Estudio de Cirugía de la Mano, aunque



Portada cartel XXXVIII Congreso Nacional SECOT. Bilbao. 2001.



faltaba dotarla de medios audiovisuales. En lo concerniente a la página web, se realizó un contrato con Meditex.

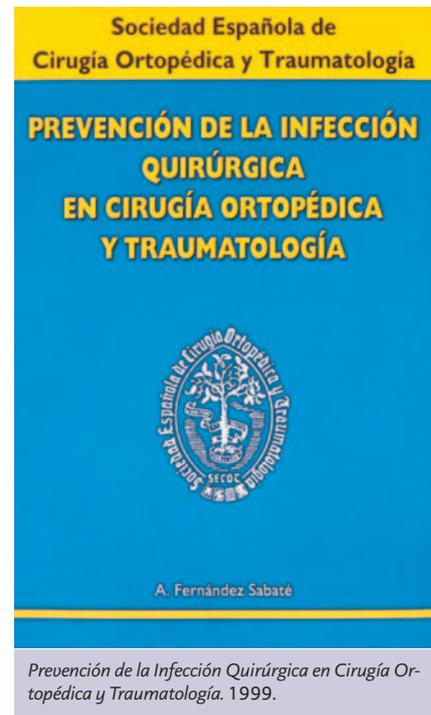
Desde el Congreso de Alicante, se comenzaron a publicar las “Conferencias de actualización”. Se insistió en que de todas estas publicaciones, las únicas que tenían un coste para el socio eran las *Actualizaciones SECOT* y las *Monografías SECOT*, aunque con un 15% de descuento. El *Código de Meary*, *Prevención de la infección quirúrgica en COT*, los *Consentimientos Informados* y los *Aspectos legales en COT*, podían solicitarse en Secretaría. Asimismo, se pretendía renovar el anuario realizado en 1997, con una edición que recogiera un listado que asociara el número de orden con la antigüedad del miembro referido. Cambió, por otro lado, el formato del Boletín, adoptando el corporativo de las publicaciones de la Sociedad. También se indicó que se estaba trabajando en la *Historia de la SECOT*, que se publicaría a finales de año.

Se habían publicado los contenidos de los cursos básicos de la SECOT de Pamplona, *Ciencias básicas en COT*, de Oviedo, *Luxaciones* y el último, hasta el momento, organizado en Alcalá de Henares sobre *Patología del raquis*. El siguiente curso básico sería a cargo del

GETOI y de la Fundación SECOT.

Una de las prioridades del Presidente, desde las primeras ruedas de prensa sobre accidentes de tráfico, de las que el propio Fernando Gómez-Castresana Bachiller se ocupó como Vicepresidente de la SECOT, fue siempre la proyección pública y la imagen de la Sociedad. Por ello, se firmó un contrato con la empresa Medical Marketing para promocionar la Sociedad. A través de esta empresa se crearon dos Grupos de Trabajo: el de Osteoporosis y el de Tromboembolismo.

Cambiando de tema, el Presidente recordó los Congresos a los que había asistido en representación de la SECOT, en Portugal, Argentina y México. A la clásica reunión de la SOFCOT, en París, asistió Alfons Fernández Sabaté; a las reuniones de las Sociedades Italiana y Alemana acudió Luis Ferrández Portal, y Enric Cáceres Palou al Congreso de la EFORT. Todavía en el plano internacional, relató la reunión de la UEMS, celebrada en Oxford, a la que asistió con Antonio Herrera Rodríguez. Estaba clara la necesidad y las características que debía revestir una homologación de los especialistas europeos. En ese sentido, se trató sobre un examen europeo para la obtención del diploma oficial (*Fellow of the European Board*) que, a modo de prueba, se realizaría durante el Congreso de la EFORT, en Rodas (Grecia), restringido a dos miembros de cada país asociado. En torno a esta cuestión, surgió un desencuentro que motivó que la SECOT no acudiera como examinadora. No obstante, Alberto Damián Delgado Martínez y José Antonio Hernández Hermoso obtuvieron las dos mejores puntuaciones y refirieron su experiencia en nuestro Boletín. Antonio Herrera Rodríguez añadiría, más tarde, el apoyo de la SECOT a la candidatura para la Vicepresidencia de la EFORT de Antonio Navarro Quilis.



Dentro de nuestras fronteras, se mantenían reuniones con la FACME, de la que fue elegido Vocal Antonio Herrera Rodríguez. No obstante, Luis Cabero Roura era un ferviente defensor de nuestra Sociedad y del resto de las científicas, en particular en el tema de la acreditación, que se había denegado al no delegar sus competencias en algunas de las Comunidades Autónomas.

Establecimos relación con la Dirección General de Tráfico, de la que dimanaban las conferencias de Luis Ferrández Portal y de Antonio Herrera Rodríguez durante las jornadas que sobre “Discapacidad y conducción de vehículos” se habían organizado en Santander, inicio de futuros proyectos con la Organización. Por otro lado, el Ministerio de Sanidad solicitó ayuda para la solución de las listas de espera recabando la creación de Guías Clínicas para los procesos quirúrgicos y clasificar su prioridad, seleccionar los procesos de más impacto y establecer los tiempos de espera máximos. En nuestro campo, se nos pidió para la cirugía de las prótesis de cadera y de rodilla y para procesos como artroscopia, patología tendinosa y síndrome del túnel carpiano. Para terminar, la SECOT seguía comprometida con lograr la Asociación Profesional de Traumatólogos. El presidente del CESM desaconsejó que esta Sociedad creara un sindicato, por lo que se constituyó una Comisión paritaria para discutir los pros y los contras.

El Secretario, Antonio Pérez-Caballer Pérez, indicó que se organizaron cinco reuniones de la Junta Directiva, una del Senado, dos de la Fundación y otra de la Comisión Técnica de Congresos. Participó como jurado en la concesión de los premios y de las bolsas de viaje y dirigió la edición de cuatro Boletines ordinarios de la SECOT y otro extraordinario, referentes al Congreso de Madrid de 2000. Elaboró, asimismo, un nuevo listado de los socios de la SECOT. En el año 2001, había 2.173 socios numerarios, 521 asociados, 193 eméritos y 394 correspondientes, 3 miembros de Honor y 41 extranjeros.

El Tesorero entregó copia del balance a cada uno de los asistentes. El superávit de presupuesto se destinaría a la Fundación, a posibles fluctuaciones presupuestarias y al activo de la Sociedad.

Carlos Villas Tomé dividió su informe en cuatro puntos. El primero señalaba las dificultades con el cambio de editorial, pero ya se había normalizado el envío de la Revista. Seguía siendo muy bajo el número de casos clínicos recibidos y se pasó de 90 a 87 manuscritos, de los que se aceptaron 33 y se rechazaron 11, además de otros 43 en curso de corrección. Se enviaron 20 trabajos de Madrid, 18 de Cataluña, 14 de Valencia, 11 de Andalucía, 8 de Aragón, 4 de Castilla-León y Galicia, 3 de cada una de las Comunidades de Asturias, Castilla-La Mancha y País Vasco y 1 de Canarias y Navarra. La demora de aceptación disminuyó de los cuatro meses en 2000 a dos meses en 2001, mientras que el tiempo entre la aceptación de un trabajo y su publicación era de seis meses. Recordó la publicación de un CD-ROM con los trabajos publicados a texto completo desde 1996 hasta el 2000.

En segundo término, señaló que la Revista estaba disponible en internet desde 1996 y que aparecía siempre quince días antes de su publicación en papel. Además, en la sección titulada “Los más leídos” aparecían los diez



Sociedad Española  
de Cirugía Ortopédica  
y Traumatología

CURSO BÁSICO  
FUNDACIÓN SECOT

## PATOLOGIAS DEL RAQUIS

21-23 de junio de 2001

Servicio de Cirugía Ortopédica  
y Traumatología  
Hospital Príncipe de Asturias  
Alcalá de Henares (Madrid)

Director: **Dr. Plasencia Arriba**

Portada Curso Básico Fundación  
SECOT: *Patologías del Raquis*.



Sociedad Española  
de Cirugía Ortopédica  
y Traumatología

CURSO BÁSICO  
FUNDACIÓN SECOT

## PATOLOGÍA DEL MIEMBRO SUPERIOR

13-14-15 de junio de 2002

Servicio de Cirugía Ortopédica  
y Traumatología  
Hospital Universitario “Miguel Servet”  
Zaragoza

Director: **Dr. A. Herrera**

Portada Curso Básico Fundación  
SECOT: *Patología del Miembro Superior*.

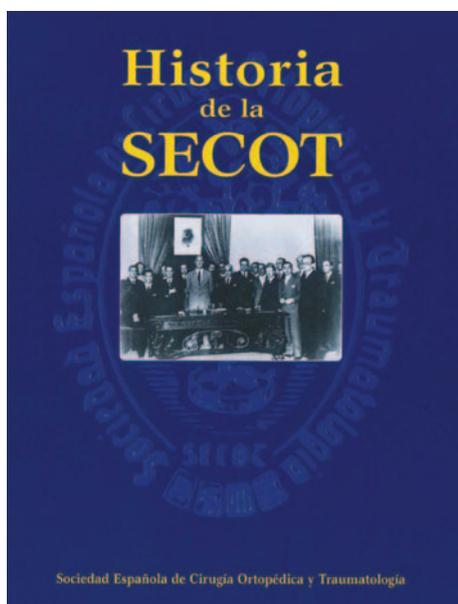
artículos más frecuentados de nuestra página web. En tercer lugar, las nuevas normas editoriales, para adaptar la Revista a la normativa de Vancouver, iban apareciendo de forma progresiva, para seguirlas definitivamente en 2002. Y, en último extremo, con respecto al *Index Medicus*, se estaba preparando una nueva solicitud para la eventual inclusión de la Revista.

Como indicó Enric Cáceres Palou, la página web tenía un índice de frecuencia de más de 5.000 visitas al mes, con un promedio de seis minutos y un 3% de las visitas procedían de países de Sudamérica. Los cursos SECOT-MENARINI se realizarían a final de año y tendrían una semana de duración para cinco cursillistas. Los cursos de columna serían en la Clínica Universitaria de Navarra, Hospital Universitario La Paz, de Madrid, Hospital Universitario de Getafe, Madrid y en el Hospital de la Santa Creu y Sant Pau y Germans Trias i Pujol, de Barcelona. Los cursos de artroscopia se seguirían en el Hospital Universitario Miguel Servet, de Zaragoza, en la Clínica Tres Torres y en el Hospital del Mar de Barcelona. En el Boletín, se publicaron las condiciones para poder optar a las becas y asistir a esos cursos. También se ocupó de la “Década del hueso”, cuyo objetivo, como puso de manifiesto por extenso en el Boletín, consistía en organizar una campaña para mejorar la calidad de vida de los pacientes afectados del aparato locomotor. Las degeneraciones articulares, la lumbalgia, las fracturas por fragilidad ósea y por accidentes de tráfico y las heridas por arma de fuego eran las afecciones osteoarticulares más frecuentes. En último lugar, figuraban las malformaciones congénitas. Más de 300 organizaciones relacionadas con enfermedades del aparato locomotor y más de 50 países se unieron al proyecto, en el que la SECOT formaba parte desde su inicio.

Se eligieron como mesas redondas para el siguiente Congreso: “Infección en implantes en ortopedia”, propuesta por José Cordero Ampuero, con 31 votos; y “Tratamiento quirúrgico de las fracturas toracolumbares. Estrategia de tratamiento, indicaciones, técnicas quirúrgicas y resultados”, por Rafael Cruz Conde Delgado, con 29. Las comunicaciones oficiales seleccionadas fueron, “Sutura, trasplante y terapias conservadoras del menisco”, de Javier Vaquero Martín; y “Controversias en el tratamiento de las fracturas de la extremidad distal del antebrazo”, de José Antonio de Pedro Moro. El escaso número de votos motivó la preocupación de José María Ordóñez Parra por la poca implicación de los socios en su elección. Con todo, estos temas se presentaron en una de las dos

sedes candidatas: la de Harry Friend Sicilia, Tenerife, y la de Francisco de Santiago Fernández, Sevilla. Cada uno de ellos dispuso de cinco minutos para defender su candidatura y presidencia del congreso. Al final de la Asamblea, se comunicó el resultado definitivo de la votación, que otorgó 118 votos a Tenerife y 56 a Sevilla.

En el *Boletín Informativo*, se comunicaron dos bajas en la Junta Directiva: la de Guillermo Sierra Arredondo, que pasó a ocupar la Presidencia del Consejo General de Colegios Médicos de España y que fue sustituido por José Tena Arregui; y la de Antonio Herrera Rodríguez, quien consideraba que debía seguir como Vocal de la UEMS y de la FACME, sin ser su hueco colmado por otra persona. También se indicó alguna buena noticia, como el acuerdo firmado con Clinical Orthopaedics and Related Research, en el que la SECOT pasó a ser Sociedad Afiliada; y que nuestros dos representantes en el examen de la EFORT, celebrado en Rodas, habían alcanzado las máximas calificaciones, por lo que había decidido conceder a Alberto Delgado Martínez una beca AAOS para efectuar una estancia en Illinois y a José Antonio Hernández Hermoso el *travelling fellow* de la EFORT.



Portada del libro *Historia de la SECOT*. Libro conmemorativo del 65º Aniversario de la Sociedad.



Acto de presentación del libro *Historia de la SECOT*. 16 de mayo de 2002. Aula Ramón y Cajal. Colegio de Médicos de Madrid.

Un día aciago de 2001 fallecía uno de los socios más veteranos de la SECOT, Domingo Rodríguez Ojeda, que constaba con el número diez de socio, desde 1947. Poco después, se presentó el libro *Historia de la SECOT* en el Colegio de Médicos, con asistencia de unas 100 personas, miembros de la Junta Directiva, de la Fundación y del Senado, miembros del Comité Editorial de libros, antiguos Secretarios y Bibliotecarios, ex Directores y el Director en esos momentos de la Revista y miembros del Comité de Redacción, así como representantes del FENIN. Gracias a la Presidenta del Colegio de Médicos, estuvo presente la mesa sobre la que se firmó la constitución de nuestra Sociedad en 1935. Para esta publicación se diseñó un Comité específico, formado por: Antonio Herrera Rodríguez, Luis Ferrández Portal, Fernando Gómez-Castresana Bachiller, Javier Rodríguez Álvarez, Eduardo Jordá López, Juan Manuel Curto Gamallo y Antonio Pérez-Caballer Pérez.



Comité Editorial del libro *Historia de la SECOT*. Colegio de Médicos de Madrid. 16 de mayo de 2002.



El XXXIX Congreso Nacional de la SECOT (2002) se celebró en el Palacio de Congresos de Barcelona. Su Comité Organizador estuvo presidido por Antonio Navarro Quilis (ad honórem) y Enric Cáceres Palou, que también se hallaban al frente del Comité científico. Se seleccionaron 316 comunicaciones y 491 carteles. IQL concedió un premio de 1.000 euros al mejor cartel relativo a la “Separación de gemelas unidas”. La participación más numerosa de fuera de nuestras fronteras fue la de México, con 12 trabajos orales. Como novedades, Enric Cáceres Palou destacó la exposición de la BJD (Bone and Joint Decade: Década de los huesos y articulaciones) y su sesión conjunta con la SECOT, por medio de sus Presidentes, Lars Lindgren y Fernando Gómez-Castreana Bachiller, en el Salón Rossini del Hotel Fira Palace, los trabajos sobre la osteoporosis. En el ámbito cultural, en sentido lato, el concierto de viola de gamba de Jordi Savall inauguró el Congreso.

Durante la Asamblea se dedicó un minuto de silencio, con todos los asistentes puestos en pie, en memoria de los compañeros fallecidos, con especial recuerdo a Antonio Viladot Pericé, antiguo Presidente de la SECOT y Miembro de Honor, fallecido pocos días después del Congreso de Bilbao. Fernando Gómez-Castresana Bachiller entregó un ramo de flores a su viuda.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, se expusieron las candidaturas a Vicepresidente, a Director de la Revista y a la sede y Presidente del siguiente Congreso. Para el primer puesto, se registró la candidatura única de José Paz Jiménez; a Director de la Revista, se presentaron Pablo de Lucas Cadenas y Emérito Carlos Rodríguez Merchán y como sede y Presidente del siguiente Congreso, se propuso a Luis Ferrández Portal, por Madrid.

El Presidente se felicitó por la finalización de la sala de audiovisuales, llamada “Manuel Bastos Ansart”, en la sede de la SECOT, para la cual se elaboró el Reglamento de Funcionamiento. Además, se realizaron dos placas de bronce, una dedicada a Vicente Sanchís Olmos, que se ubicó en la Biblioteca y otra a Joaquín Trías Pujol, que se puso en la Sala de Juntas.

En representación de la SECOT, el Presidente asistió al Congreso portugués celebrado en Oporto; al chileno, en Santiago; al mexicano, en Distrito Federal, participando en el homenaje que rindieron a Antonio Viladot Pericé. Por su parte Alfons Fernández Sabaté acudió al Congreso de la SOFCOT, y Enric Cáceres Palou a Ecuador, como Director de un curso de formación SECOT.

En cuanto a las publicaciones, además de la ya mencionada presentación de *Historia de la SECOT*, insistió en la necesidad de luchar por la inclusión de la *Revista de Ortopedia y Traumatología* en el *Index Medicus*. Con ese propósito, se prorrogaría el contrato suscrito con DOYMA hasta la nueva presentación de la moción ante la National Library.

Dentro de este ámbito, el Presidente del Comité Editorial afirmó con satisfacción que se habían cumplido todos los objetivos: la publicación de *Actualizaciones SECOT*, *Monografía IV: Banco de huesos* y *Monografía V: Tratamiento quirúrgico de la artrosis femoropatelar*, dirigidas respectivamente, por Santiago Suso Vergara y Javier Vaquero Martín. Las monografías SECOT-SER entraron en su segunda etapa, con edición de obras sobre aspectos más generales: *El deporte y la actividad física en el aparato locomotor*, coordinado por Antonio Pérez-Caballer Pérez. También se publicaron los temas correspondientes al Curso Básico de la Fundación SECOT sobre “Patología del miembro superior” y los cursos de Actualización del Congreso de Barcelona del año 2002. Se editó, asimismo, el segundo volumen de *Consentimientos Informados*, dirigido por Antonio Herrera Rodríguez y un

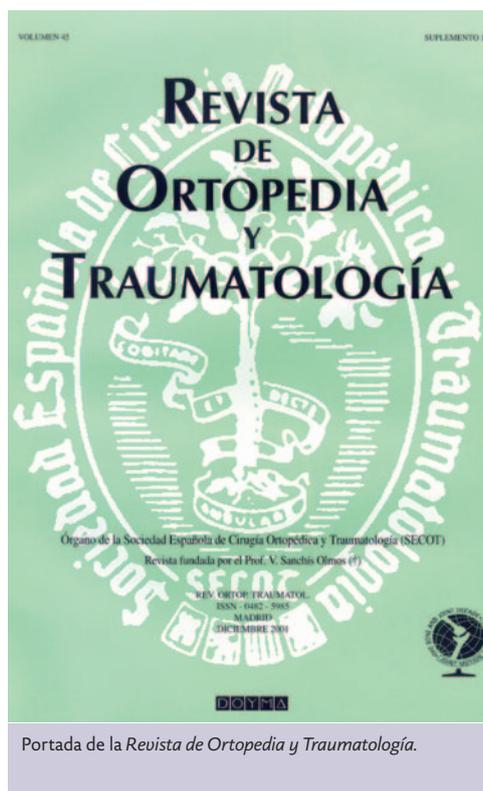
reconocido especialista, el abogado Ricardo de Lorenzo y apareció el nº 2 de los *Casos Clínicos para residentes COT*. Se completó, además, el *Atlas del Fondo de Imagen en COT*, con los últimos casos correspondientes a deformidades y traumatismos, y se publicó el nuevo *Anuario SECOT 2002*. Para terminar con esta prolífica producción, se adaptaron a su nuevo formato los fascículos correspondientes al *Manual para el paciente* de los que ya se habían editado algunos, así como la monografía *Artrosis*, coordinada por Emérito Carlos Rodríguez Merchán.

En lo concerniente a la UEMS y a la EFORT, asistieron a las reuniones de Madrid (2001) y de Venecia (2002) como representantes de la SECOT Antonio Herrera Rodríguez y Fernando Gómez-Castresana Bachiller. Existía un nuevo Reglamento y una nueva sede y se confirmó la realización del nuevo examen EBOT, en Estocolmo. Nuestros examinadores serían Enric Cáceres Palou y José Cordero Ampuero y los examinandos, Joaquín Sánchez Sotelo y Samuel Antuña Antuña. Nikolaus Böhler propuso realizar un fórum sobre tromboembolismo patrocinado por la EFORT, tanto en el Congreso de Finlandia como en el de Tenerife. Por otra parte, Antonio Navarro Quilis fue nombrado por la EFORT *Scientific Advisor*. En el mismo plano internacional, es digno de destacar el acuerdo con la AAOS sobre la publicación de monografías AAOS-SECOT en español, de carácter bianual y con destino al mercado hispanoamericano.

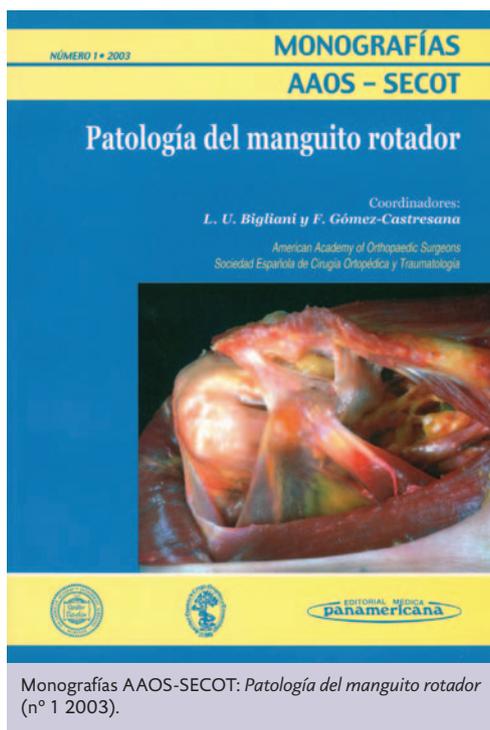
Se vislumbraba, desde una perspectiva interior, una posible solución a la acreditación de la formación continuada, ya que firmó un acuerdo entre la OMC, el Consejo de Decanos, la Comisión de la Especialidad y las Sociedades científicas. Se nombrarían organismos mixtos para esta función. La AMA ofreció sus recursos e instalaciones para reforzar los programas de formación continuada. Por otro lado, la FENIN nos recomendó que restringiéramos las sedes de los Congresos a Madrid, Barcelona y una ciudad determinada dentro de un circuito, proyecto que se llevaría a la Asamblea Extraordinaria para su posible aprobación. La Secretaría Técnica de Congresos se renovó con la empresa Torres Pardo por cuatro años más para la organización de los congresos y otros eventos.

En otro ámbito, el Presidente de la SECOT comentó la creación de dos Grupos de Estudio nuevos, uno sobre Tromboembolismo, bajo la Presidencia de Fernando Gómez-Castresana Bachiller, y otro sobre Osteoporosis, presidido por Antonio Herrera Rodríguez. La “Década del hueso y las articulaciones” militó como argumento sólido a favor de su creación.

El Secretario informó de las reuniones en las que había levantado acta, señaló su participación como jurado en la concesión de los premios y bolsas de viaje de la Fundación SECOT, así como en la concesión de las becas conjuntas entre la SECOT y la AAOS e indicó que se había mantenido la nueva estructura del Boletín, del que se habían editado los tres cuatrimestrales más uno extraordinario con motivo del Congreso de Bilbao del 2001. Intervino también en la redacción del Reglamento para la concesión de los Cursos Básicos de la Fundación y para la utilización de la nueva sala de Audiovisuales “Manuel Bastos Ansart”, en las relaciones entre la SECOT y la AAOS, que habían derivado en una convocatoria de becas para asistir a los cursos de formación en Chicago.



Portada de la Revista de Ortopedia y Traumatología.



La Sociedad contaba con un total de 2.162 numerarios, 520 asociados, 199 eméritos, 476 correspondientes, 2 miembros de Honor y 39 extranjeros, para un total de 3.479 socios.

Fernando López Prats entregó a los socios el balance de comprobación de sumas y saldos y la cuenta de pérdidas y ganancias cerrada, y la propuesta de modificación de las cuotas anuales con el Presupuesto 2003. El Congreso de Bilbao aportó 111.187 euros. La creación de Congresos SECOT, además de buenos resultados, facilitaba la recuperación del IVA por compensar. En definitiva, señaló que el fondo de maniobra de la Sociedad era de 63.248.528 pesetas, resultado de la diferencia entre el activo circulante de la Sociedad de 68.697.008 pesetas y el pasivo exigible a corto plazo de 5.448.480 pesetas. El superávit que se manejó, de 257.006 euros, se repartiría en 100.000 euros para la Fundación, reservando otra cantidad a posibles fluctuaciones, y el resto al activo societario. Recomendó, además, continuar con la Sociedad, la Fundación y los Congresos SECOT y efectuar las gestiones económicas pertinentes para que la publicación de las monografías pasara a la Fundación, para la actualización de los ingresos que generaba la Revista y para la confección de un plan de viabilidad financiera que aumentara el activo circulante de

nuestra Sociedad. Para lograrlo, dado que las cuotas anuales no habían variado desde 1996, periodo en el que había aumentado un 19% el IPC, aunque gracias a la buena administración, la Sociedad tenía el respaldo de un buen colchón económico, convenía subirlas.

El coste de la Revista y del Boletín ascendía a 43 euros por socio, es decir, el 62% de todos los ingresos se invertía en esas dos publicaciones. Por otra parte, los gastos generados por la FACME, la UEMS, la EFORT y “The Bone and Joint Decade” supusieron 21.113 euros o, lo que es lo mismo, 8 €/año por cada socio numerario. Por si fuera poco, se iniciaba un plan de “defensa” del reconocimiento de la labor del especialista COT, cuyo coste se calculaba en unos 30.000 euros. Fernando López Prats explicó que la subida resultaba imprescindible para mantener nuestro equilibrio económico, para aumentar el activo circulante y para elevar la cantidad en premios, becas y bolsas de viaje. Su propuesta se concretó en que los miembros asociados pagaran 28 euros más, hasta los 60 euros y la cuota de los numerarios pasara de 78 euros a 100 euros en 2003. A partir de 2004, el aumento de las cuotas se regiría por el incremento del IPC. Estas medidas se aprobaron por 51 votos a favor y 16 en contra.

Para Carlos Villas Tomé, en este final de etapa, lo más reseñable de su trabajo al frente de la Revista fue el trabajo editorial y la nueva situación ante el *Index Medicus*. Los trabajos habían ido bajando hasta los 80 estimados para 2002, disminuyendo el número de estudios rechazados, de un 36% en 1999, se pasó al 12,5% en 2002. Por otra parte, la adaptación de las normas y el esfuerzo de los expertos contribuyeron a la mejora de la calidad de la publicación. Los plazos de demora también se iban reduciendo, de seis meses para su aceptación y cinco para su publicación, se pasó a tres en ambos casos, en ese momento. Recordó, asimismo, que en la página web aparecía la Revista antes de ser enviada, y agradecía la aceptación que se había dado a la sección “Nuestros Clásicos”. La asignatura pendiente seguía siendo la entrada en el *Index Medicus*. Para finalizar, se propuso un Comité Editorial Internacional para que nuestra Revista fuera aceptada como Revista oficial por otras Sociedades hispano-americanas.

Enric Cáceres Palou, de la Comisión de Docencia y Formación Continuada mencionó que se habían acreditado 28 cursos por parte de la SECOT, al tiempo que se había iniciado una obra de formación continuada en soporte CD, dirigida por Javier Vaquero Martín, Francisco Forriol Campos, Enrique Guerado Parra, Ignacio Proubasta Renart y él mismo. Se obtuvieron unos resultados excelentes en la encuesta de Zaragoza sobre el Curso Básico y también se realizaron los cursos SECOT-MENARINI sobre columna y artroscopia. A partir del mes de septiembre, se produjo la remodelación completa de la página web. En cuanto a la “Década de los huesos y articulaciones” se estableció una reunión entre el “Bone Joint Decade” y la SECOT, presidida por Lars Lindgren y Fernando Gómez-Castresana Bachiller.

Eduardo Ortiz Cruz transmitió que el fondo bibliotecario, con 1.800 libros, se encontraba incluido en un programa informático que facilitaba la consulta por autor, editorial, materias o títulos.

El nuevo Presidente de la Comisión de Asuntos Profesionales, tras la renuncia forzada de Guillermo Sierra Arredondo, estableció un baremo unificado de la especialidad que pudiese ser aceptado por todos los profesionales y que, consensuado con los representantes de otras especialidades, diese origen a un baremo único para todas, lo que facilitaría las reuniones tanto públicas como privadas. La segunda cuestión que acometió fue una campaña mediática. Los médicos en general y los especialistas en particular teníamos un grave problema de deterioro de nuestra imagen en la Sociedad, por la falta de visibilidad y desconocimiento de la misma. La tercera tarea se refería al intrusismo, tema complejo porque la aplicación de las normas jurídicas y el conocimiento por parte de juristas dejaban mucho que desear.

Después de la concesión de los premios y bolsas de viaje de la Fundación SECOT, cuyo jurado estuvo formado por Fernando Gómez-Castresana Bachiller, Alfons Fernández Sabaté, Antonio Pérez-Caballer Pérez, Enric Cáceres Palou y Emérito Carlos Rodríguez Merchán, se hizo público el resultado del escrutinio en las elecciones a Director de la Revista: Emérito Carlos Rodríguez Merchán, 87 votos; Pablo de Lucas Cadenas, 35 votos; nullos, 7.

Los temas oficiales para el *XLI Congreso Nacional* (2004) fueron, en forma de mesa redonda: “Formación en COT, del 2.º ciclo a la formación continuada”, de Luis Munuera Martínez, con 28 votos; “Tratamiento quirúrgico de la enfermedad degenerativa lumbar”, a propuesta de José Antonio de Pedro Moro, con 23 votos; y como comunicaciones oficiales se leerían “Lesiones agudas y crónicas de la articulación del tobillo”, de Antonio Pérez-Caballer Pérez, con 29 votos y “Traumatismos complejos del anillo pélvico y del acetábulo”, por parte de Aureliano Montiel Giménez, con 23 votos. Sobre la escasa participación en la elección de los temas, se generó un debate en el que Antonio Herrera Rodríguez y Tomás Epeldegui Fernández propusieron que los temas, antes de ser sometidos a votación, fueran revisados por la Comisión de Docencia. Asimismo, habría que revisar el sistema de votación. Luis López-Durán Stern, apoyado después por Joaquín Fenollosa Gómez, replicó a Antonio Herrera Rodríguez que todos los temas fueran elegidos o pudieran serlo por todos los miembros de la SECOT y no debían eliminarse las posibilidades de cualquier socio para presentarse a la votación, aunque Antonio Herrera Rodríguez solo perseguía que los temas fueran cada vez de mejor calidad y de interés general, a lo que Antonio Navarro Quilis replicó que todos los temas propuestos eran interesantes para quien los proponía. Enric Cáceres Palou propuso la realización de encuestas como un medio de conocer las necesidades e inquietudes de los socios. Finalmente, Luis Roger Berenguer sugirió habilitar fórmulas para que pudieran votar aquellos que no estuvieran presentes. Por otra parte, volvía la vieja petición de que mientras se celebrara la Asamblea, no existiera otra actividad en el Congreso, esta vez a cuenta de Flores Antuña y de Antonio Navarro Quilis.

Se abrió, a continuación, la Asamblea extraordinaria de 2002, cuya finalidad era la modificación del artículo 25 de los Estatutos en consonancia con las demandas antedichas de la FENIN. Leída la redacción propuesta, Eduardo

Jordá López expuso sus dudas para que por esta vía pudiera presidir un Congreso en Madrid o en Barcelona un miembro cualquiera de la SECOT y preguntó quién correría con los gastos adicionales de desplazamiento; se le respondió que la SECOT. Alfons Fernández Sabaté consideró que el fundamento del cambio residía en que la ciudad que acogiera el Congreso debía reunir la infraestructura suficiente para evitar las carpas que albergaran la exposición y añadió que la Comisión Técnica de Congresos estaba haciendo un estudio de las ciudades con las condiciones apropiadas. Antonio Herrera Rodríguez, en esta línea, criticó que la Comisión Técnica, en el pasado, hubiera aceptado ciudades que no cumplían con los requisitos estatutarios, si bien Antonio Piñero Gálvez, sintiéndose aludido, puntualizó que cualquier Comunidad Autónoma estaba en condiciones de organizarlo como era debido. El Presidente le respondió que el beneficio había sido solo de 1.000.000 de pesetas, ante lo que Antonio Piñero Gálvez se excusó en las muchas las actividades lúdicas que los propios socios exigieron. Agustín Blanco Pozo, por el contrario, mantuvo que, en esos momentos, su ciudad, Burgos, por poner un ejemplo, no reunía condiciones para organizar el Congreso y que apoyaba el modelo que regía de Madrid, Barcelona y una tercera ciudad. Eduardo Jordá López insistió en conocer públicamente la lista de ciudades que se presumían preparadas sin obtener una respuesta. En definitiva, como explicó Luis Munuera Martínez, había dos modelos de organización congresual a seguir: el de la Academia Americana y el de la Sociedad Francesa, con sede itinerante o con sede permanente, y había que decantarse por uno de ellos. Fernando Gómez-Castresana Bachiller sostuvo que los Estatutos no preveían la posibilidad de activar una propuesta alternativa. A la postre, la votación final refrendó la modificación del artículo 25, por 38 votos a favor y 37 en contra.

Mucho menos debate generó la adaptación del artículo 29 de los Estatutos a lo establecido en el Reglamento de Congresos, introduciendo la categoría de miembro emérito, por aclamación.